



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Estudio Socioeconómico						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	DIF AM01		
Coadyuvar a la identificación de personas susceptibles de recibir apoyos y servicios prestados por el DIF de Zinacantepec mediante la aplicación de estudios socioeconómicos						
FUNDAMENTO LEGAL:		1: Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, Artículos 7 y 41 fracción X 2: Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de México y Municipios; artículo 29 3: Acuerdo 02/SO/03/2022 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del DIF Zinacantepec 2022 – 2024				
DOCUMENTO A OBTENER:		Ficha de Estudio Socioeconómico			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 Meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando es solicitado de manera particular o por medio de una institución.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
Credencial de elector.		SI	SI	Manual General de Organización, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, Sección VIII Objetivos y Funciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2022 – 2024. Acuerdo 02/SO/04/2022, aprobado en la Cuarta Sesión de la Junta de Gobierno		
Receta Médica (en caso de que aplique)		No Aplica	SI			
Estudios de laboratorio (en caso de que aplique)		No Aplica	SI			
Documento de la persona que corrobore que solicita el estudio socioeconómico		SI	SI			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 hrs.					
COSTO:	\$0.00 UMAS		Fundamento Jurídico: En apego al acuerdo 02/SO/01/2023 de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, de fecha 23 de enero de 2023.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Elaboración del estudio socioeconómico Entrega del estudio socioeconómico en caso de ser solicitado por otra institución					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento Zinacantepec				Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	300	
COLONIA:	Barrio de la Veracruz			MUNICIPIO:	Zinacantepec		
C.P.:	51356	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	7222181777		No aplica	No aplica	smdifzdir22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			Efrén Ricardo Villegas López				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	300	
COLONIA:	Barrio de la Veracruz			MUNICIPIO:	Zinacantepec		
C.P.:	51356	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	7222181777		107	No aplica	smdifzppnna22.24@gmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario contestar todas las preguntas del formulario?						
RESPUESTA:	Sí, por lineamientos oficiales						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si soy de otro Municipio, pueden realizar mi estudio Socioeconómico?						
RESPUESTA:	No, debe acudir al Sistema Municipal DIF de su Municipio.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son los tipos de apoyo que se proporcionan a personas vulnerables?						
RESPUESTA:	Traslados, medicamentos, silla de ruedas, pañales, despensas y otros						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: L. en D. Efrén Ricardo Villegas López Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	VISTO BUENO: M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo Dirección	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/02/2023.
--	---	--